ACTA N° 04 DE COMITÉ DE OBRA
(AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN No. 02)

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SAMC-SI-025-2023(POR DESIERTA LP-SI-09-2023)

Fecha del contrato 11 de octubre 2023

Contratista JAVIER ROJAS ORTEGA

Objeto ADECUACION Y MEJORAMIENTO ESCENARIO DEPORTIVO LA SABANA, DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

Término HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Valor $401.663.302,00

Inicio 17 de octubre 2023

En la secretaria de Infraestructura, a los veintiseis (26) días del mes de enero de 2024, se reunieron el Ing. CARLOS ALFREDO MUÑOZ, secretario de Infraestructura y Supervisor del Contrato, el Ing. JAVIER ROJAS ORTEGA contratista de obra y la Ing. FLOR MARCELA BURBANO AGUAS contratista de interventoría, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

A. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES

B. REVISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO.

C. SOLICITUDES DEL CONTRATISTA

D. INTERVENCION DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO.

E. CONCLUSIONES Y DETERMINACIONES

A. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se constata la asistencia al presente comité de las siguientes personas:

CARLOS ALFREDO MUÑOZ P.
Secretario de Infraestructura

FLOR MARCELA BURBANO AGUAS
Contratista de Interventoría

JAVIER ROJAS ORTEGA
Contratista de Obra

B. REVISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO.

Se da inicio a la presente reunión, el **CONTRATISTA** informa sobre el desarrollo de la obra: el contrato de obra se encuentra suspendido desde el 29 de diciembre del 2023, por motivo de cierre vacacionales de los proveedores.

C. SOLICITUDES DEL CONTRATISTA

El **CONTRATISTA** manifiesta que el motivo por el cual se realizó la suspensión, ya fue superado; Y solicita se amplie la suspensión por un termino de quince (15) días, ya que las cuadrillas con las que estaba laborando se ocuparon y requiere de este tiempo para ubicar nuevo personal.

En razón a lo anterior, el CONTRATISTA solicita la ampliación 1 a la suspensión 2 del presente contrato por un tiempo de 15 días.

D. INTERVENCION DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO.

El supervisor del contrato aprueba la solicitud de ampliar la suspensión 2 del contrato de obra de acuerdo a las razones expuestas por el contratista mencionadas anteriormente, con el fin de evitar traumatismos en los tiempos de ejecución del contrato.

E. CONCLUSIONES Y DETERMINACIONES:

Se aprueba el comité No. 04 con la finalidad de ampliar la suspensión 2 del contrato en mención a partir de la fecha.

De igual manera ordénese la publicación de este documento en la página web www.contratos.gov.co, dentro del término establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2.015.

No siendo otro el motivo de la presente, firman los que intervinieron:

Ing. CARLOS ALFREDO MUÑOZ P.
Secretario de Infraestructura
Supervisor del contrato

JAVIER ROJAS ORTEGA
Contratista de obra

FLOR MARCELA BURBANO AGUAS
Contratista de Interventoría